



SECCIÓN I
ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA
Empresas y Organismos Forales

Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia (IFAS)

Amortización de plazas y puestos de la Plantilla y RPT del Instituto para la creación de ocho (8) plazas y puestos de Técnico/a Superior de Integración Social en la Casa del Mar de Santurtzi.

La Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 9 de abril de 2021, Acta número 2/21 aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«*Primero:* Disponer la amortización de ocho (8) plazas y puestos de auxiliar sanitario/a del CA Birjinetxe, vacantes no comprometidas en la oferta de empleo, junto con la también amortización del puesto de Jefe de Departamento de Servicios Generales -personal eventual o de confianza- diferida esta última a la fecha del día 4 de junio, y crear a la recíproca ocho (8) plazas y puestos de técnico/a superior/a de integración social, TSIS, en la Casa del Mar de Santurtzi.

Segundo: El presente Acuerdo desplegará sus efectos con esta la fecha de su adopción, no obstante su preceptiva y ulterior publicación, en la forma y alcance expresados en el documento anexo. Así, las características, requisitos y condiciones de desempeño de los nuevos puestos serán las ahora establecidas.

Tercero: De conformidad con la previsión contenida en el artículo 12 de la Norma Foral 2/2021, de 24 de febrero, de Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2021, relativo a la limitación del aumento de gastos del Capítulo I, se acompaña informe acreditativo de la compensación de créditos que representa la modificación de plantilla que integra este Acuerdo.

El remanente resultante podrá ser objeto de sucesiva y futura compensación, en el marco del presente ejercicio presupuestario, para con otros supuestos de modificación de la plantilla, ya lo sean de plazas y/o puestos, que puedan ejecutarse.

Cuarto: Dar traslado del mismo a la Jefatura de División de Servicios para Personas con Discapacidad e Inserción Social, al Jefe de Departamento de Organización y Mejora, al Jefe del Departamento de Dirección de Personas y al Jefe de Departamento de Servicios Generales.

Quinto: Publicar en el “Boletín Oficial de Bizkaia”, la parte dispositiva del presente Acuerdo junto con su anexo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, RPT, e íntegramente en el Tablón de Anuncios y la Intranet del Instituto; así como girar atenta comunicación a las CCSS con representación en este Organismo. Cumpliméntese.»

En Bilbao, a 19 de abril de 2021. —El Gerente del IFAS, David Latxaga Ugartemendia



ANEXO
AMORTIZACIONES DE PUESTOS

11103 – Centro Asistencial Birjinetxe

Table with columns: Puesto, Denominación, G/S, F/L/N, T/P/S, Retribuciones, Requisitos desempeño, Condiciones, Observaciones, Puesto trabajo, Centro trabajo, Descripción, Fecha preceptividad.

CREACIONES DE PUESTOS

11106 – Casa del Mar de Santurtzi

Table with columns: Puesto, Denominación, G/S, F/L/N, T/P/S, Retribuciones, Requisitos desempeño, Condiciones, Observaciones, Puesto trabajo, Centro trabajo, Descripción, Fecha preceptividad.



ANEXO DE LITERALES

G/S: Grupo/Subgrupo de acceso	FL: Funcionario/a o Laboral	TP: Tipo de Puesto	SP: Sistema de Provisión
A: Titulados/as universitarios/as de Grado: A1: (* antes Grupo A). A2: (* antes Grupo B). C: C1: Bachiller o Técnico/a (* antes Grupo C). C2: Graduado/a en ESO (* antes Grupo D). AAPP: Agrupaciones Profesionales (* antes Grupo E). * En aplicación del apartado segundo de la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.	F: Funcionario/a. L: Laboral.	S: Singularizado. N: Normalizado.	1: Concurso. 2: Libre designación.

Requisitos de desempeño			
ADMON.: Administración	EC: Escala	SE: Subescalas	P: Perfil lingüístico
1: Diputación. 2: Habilitación Nacional. 3: Cualquier Administración Pública.	G: General. E: Especial. A: Ambos.	1: Técnica. 2: Administrativa. 3: Auxiliar. 4: Subalterna. 5: Servicios Especiales.	1: P.L. 1. 2: P.L. 2. 3: P.L. 3. 4: P.L. 4. 5: P.L. 4 T.P.
PLAZA: Categorías de Plantilla con acceso al Puesto (Ver relación anexa). TITU.: Titulación (Ver relación anexa).			

Retribuciones	Condiciones (S = Sí / N = No)	Pluses (S = Sí / N = No)
NC: Nivel de Complemento de Destino. COMP. ESP.: Complemento Específico.	EX: Experiencia (1, 2,..., 9 años o N). DR: Dedicación Reducida. E: Dedicación Especial. I: Incompatibilidad. T: Turnicidad. D: Disponibilidad.	PE1: Tóxico, Penoso o Peligroso. PE2: Nocturnidad y/o Festividad.

Plazas		
4001	350	Subgobernante/a
	550	Auxiliar Sanitario/a
	560	Auxiliar de Clínica
	630	Vigilante
	645	Oficial de Servicio Técnico
	660	Conductor/a Oficial de Segunda
	665	Conductor/a
	710	Cocinero/a empleado/a hogar
3006	770	Auxiliar de Ayuda
	345	Gobernante/a
	444	Tec. Sup. Integr. Social
	590	Jefe/a Mantenimiento

Observaciones	
1	Puesto de trabajo no valorado